



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-16-LE16
"CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN
DE CAMIONETA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO. N°: 698

DALCAHUE, Marzo 11 de 2016.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 09/03/2016, el Acta de Apertura de fecha 25/02/2016 correspondiente a la Licitación N° 3520-16-LE16 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 415 de fecha 04/02/2016 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "**Contrato suministro de servicios de mano de obra y adquisición de repuestos para la reparación y mantención de camioneta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue**", en sus respectivas líneas a los siguientes oferentes:

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| - HUGO ARAYA VIDAL | Rut N° |
| - Líneas: 10 – 11 | |
| - BRUNO MIRANDA BARRÍA | Rut N° |
| - Líneas: 1 -2-4 - 7 | |

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes.
- SECPLA

PALP/CIVG/OAGS/gapa.